

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., doce (12) de enero del año dos mil veintiuno (2021)

REF.- ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS  
No. No. 11001-31-10-022-2020-00580-00

Por reunir los requisitos legales, se ADMITE la demanda de adjudicación judicial de apoyos impetrada por MARÍA ISABEL ARÉVALO MARENTES, a través de apoderado judicial; para el efecto, el Juzgado dispone:

1. Citar a los señores MARÍA ISABEL, JOSÉ VICENTE, MISAEL y GLORIA ARÉVALO MARENTES a la AUDIENCIA que se celebrará el día 6 del mes de abril 2021 del año 2021, a la hora de las 8:30 am.
2. Se requiere a los interesados para que asistan a la vista pública en compañía de JULIO VICENTE ARÉVALO MARENTES.
3. Notifíquese personalmente esta decisión a la señora Agente del Ministerio Público para lo de su cargo.
4. Se reconoce personería al Dr. Luis Ángel Segura López, como apoderado de la parte demandante, para que actúe en los términos y para los fines del mandato conferido.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez